



EXPTE. D- 945 110-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

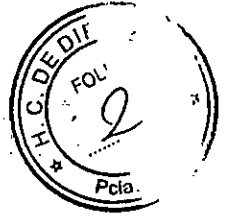
RESUELVE:

De Beneplácito y Reconocimiento por la presentación del
"Programa Integrar", por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia
de Buenos Aires.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, que preside el Señor Baldomero Alvarez de Olivera, presentó el Programa Integrar que tiene como objeto acercar a los municipios e instituciones un conjunto de herramientas para una mejor gestión de las dificultades que presentan las personas con capacidades diferentes, contemplando dicho programa la gradual formación de representantes municipales y de diferentes instituciones en el conocimiento de información, normativas, leyes y diferentes programas en marcha, relativos al tema de la discapacidad en todos sus aspectos.

En sucesivas jornadas, autoridades, profesionales y técnicos de la Dirección de Discapacidad y Políticas Compensatorias realizarán charlas sobre el nuevo programa, a la vez que se entregarán material de estudio recopilado y organizado para servir de guía y referencia.

Se destacó la importancia de la rúbrica el día 23 de marzo de 2010, por parte del Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y sus pares de Salud de Nación y Provincia y junto al Consejo Provincial para las Personas Discapacitadas, de los convenios de adhesión al Certificado Único de Discapacidad, que se implementará desde ahora en la provincia, de igual manera que en todo el territorio nacional.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.